

K

RESOLUCION EXENTA N° 2734.-

VALPARAISO, octubre 9 de 2009.-

VISTOS : La Ley N° 20.314 de 12.12.08, que aprobó el presupuesto del sector público para el año 2009; el Ordinario N° 4037 de 01.04.09, División de Gobierno Interior, aprueba Plan Provincial del Programa Gobierno más Cerca 2009 y autoriza la ejecución de la programación y de los recursos asociados por \$ 8.000.000.- para financiar los gastos que demande la realización de actividades en terreno del "Programa Gobierno + Cerca", que desarrollará la Gobernación en localidades apartadas de la provincia, en coordinación con otras entidades públicas y/o privadas; y en mi calidad de Gobernador Provincial de Valparaíso:

RESUELVO

APRUEBASE las actividades en terreno que realizará la Gobernación Provincial de Valparaíso, el día 9 de octubre de 2009, en la comuna de Valparaíso, Conjunto Santa Teresa, Rodelillo, de 10,00 a 13,30 horas, en el ámbito del programa "Gobierno + Cerca", con la participación de los siguientes servicios:

REGISTRO CIVIL	FONASA
IPS	SENCE
CONACE	MINVU
INJUV	SERVIU
JUNJI	ESVAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	
SEREMI DE GOBIERNO	
SEREMI DE SALUD	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
CARABIENROS DE CHILE	
POLICIA DE INVESTIGACIONES	
MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	
Gobernación Provincial de Valparaíso	

La Gobernación Provincial de Valparaíso rendirá cuenta detallada de los costos involucrados en la mencionada actividad, al Ministerio del Interior.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAISO

Distribución:

1. Gob. Prov. Valpso (Of. Partes -Correlativo)
2. Gob. Prov. Valpso. (depto. Social)
3. Gob. Prov. Valpso. (Depto. Administración)

RBO/FRS/CAI/rfb
09/10/09